

## **PARTICIPACIÓN DE LA MUJER E INFLUENCIA EN EL DESARROLLO SOCIAL EN LA COMUNA JUAN MONTALVO DEL CANTÓN SANTA ELENA**

### **Participation of women and influence on social development in the Juan Montalvo commune of the Santa Elena canton**

Zaydee Andrelly Villón González \*, <https://orcid.org/0000-0002-1833-5488>

Jorge Enrique Saavedra Palma, <https://orcid.org/0000-0001-5722-7861>

Odalis Esmirna Gómez Velástegui, <https://orcid.org/0000-0002-7544-9297>

Universidad Estatal Península de Santa Elena, Ecuador

\*Autor para correspondencia. email: [zaydee.villongonzalez@upse.edu.ec](mailto:zaydee.villongonzalez@upse.edu.ec)

**Para citar este artículo:** Villón González, Z. A., Saavedra Palma, J. E. y Gómez Velástegui, O. E. (2023). Participación de la mujer e influencia en el desarrollo social en la comuna Juan Montalvo del cantón Santa Elena. *Maestro y Sociedad*, 20(3), 694-703. <https://maestrosociedad.uo.edu.ec>

#### **RESUMEN**

Introducción: Este trabajo investiga la participación de la mujer y su influencia en el desarrollo de la Comuna Juan Montalvo, cantón Santa Elena en el Ecuador. Materiales y métodos: La metodología utilizada en la investigación fue de carácter mixta, la técnica utilizada fueron la observación, encuesta y entrevista estructurada, las encuestas fueron aplicadas a un total de 87 mujeres miembros asociados a la comuna información que luego fue analizado, por último, se recomienda formar a la mujer en temas de liderazgo, así como crear propuesta que ayuden a fomentar la participación de la mujer. Resultados: Permite establecer de modo teórica las diferentes categorías de análisis en correspondencia al objeto de estudio, a manera de definir los factores que limitan la participación e involucramiento de la mujer en el desarrollo organizacional. Discusión: La falta de comprensión en las normas constitucionales en derecho a la mujer es un obstáculo que impide a las féminas hacer partícipe del verdadero ejercicio de sus derechos, si estas fuesen consideradas en la comunidad la mujer interviniere libremente. Conclusiones: Varios indicadores inciden negativamente en la participación democrática de la mujer en la comunidad, que a su vez se afecta el desarrollo político.

**Palabras clave:** Participación, mujer, comunidad, desigualdad, desarrollo.

#### **ABSTRACT**

Introduction: This work investigates the participation of women and their influence on the development of the Juan Montalvo Commune, Santa Elena canton in Ecuador. Materials and methods: The methodology used in the investigation was of a mixed nature, the technique used was observation, survey and structured interview, the surveys were applied to a total of 87 women members associated with the commune, information that was then analyzed, finally, it is recommended to train women in leadership issues, as well as create proposals that help encourage women's participation. Results: It allows theoretically establishing the different categories of analysis in correspondence to the object of study, in order to define the factors that limit the participation and involvement of women in organizational development. Discussion: The lack of understanding of the constitutional norms on women's rights is an obstacle that prevents women from participating in the true exercise of their rights, if they were considered in the community, the woman would intervene freely. Conclusions: Several indicators negatively affect the democratic participation of women in the community, which in turn affects political development.

**Keywords:** Participation, women, community, inequality, development.

Recibido: 26/11/2022 Aprobado: 18/2/2023

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación realiza un diagnóstico sobre la participación de la mujer y su influencia en el desarrollo de la Comuna Juan Montalvo, cantón Santa Elena, la comunidad se encuentra al suroeste de la cabecera cantonal en el kilómetro 112 de la vía Guayaquil-Salinas, está compuesta por 240 socios, quienes mensualmente realizan asambleas para resolver problemas concernientes al desarrollo de la comuna, del total de socios 87 son mujeres, estimular su participación es importante en cada asamblea, ya que sus aportaciones están orientadas a temas de carácter social, contribuyendo con diferentes puntos de vista para la solución de las problemáticas existentes.

Según Acosta, Chavés, Astudillo & Zambrano (2021), la participación de la mujer rural en la costa ecuatoriana, en cuestiones de involucramiento a nivel local, provincial o nacional, su participación es minúscula, principalmente en temas de carácter político y en la toma de decisiones comunitarias, puesto que sus quehaceres giran alrededor de las labores domésticas y artesanales.

La desigualdad social ha ocasionado en la ruralidad que las mujeres tengan poca participación a diferencia de los hombres en asambleas comunales, esto se debe porque dentro de las comunidades no existen espacios de empoderamiento para la mujer, donde puedan participar y crear organizaciones en la que sientan confianza y se expresen libremente, además la mujer en las comunidades carece de educación (Orozco, 2022), es imperativo formar líderes mujeres, puesto que las féminas representa el pilar elemental de la familia y prospectivamente contribuir con el desarrollo social de su comunidad gestionando proyectos que beneficien a la localidad. Existen graves deficiencias a nivel de la ruralidad en la provincia de Santa Elena, en temáticas de asociatividad para las mujeres debido a que de manera sistemática las mismas sufren exclusión dentro de sus contextos segregándolas de sectores productivos a espacios netamente de cuidado.

La participación y el sentido de pertenencia es fundamental para el desarrollo integral de los individuos, la participación que realiza el sujeto es considerada como la acción que ejercen para involucrarse en las actividades de forma intuitiva o cognitiva. Una intervención intuitiva es inmediata, emocional e impulsiva, esto se debe a que las personas deducen alguna situación, sin el conocimiento previo basado en las emociones, en cambio, una participación cognitiva es premeditada, la persona piensa, analiza e interpreta sus posibles respuestas en función a sus conocimientos.

En el Plan de Desarrollo Sostenible para la agenda del 2030 se establecen 232 indicadores mundiales creados para los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, solo 54 de estos están relacionados con las cuestiones de género en los cuales resulta imposible pensar en una igualdad positiva entre hombre y mujeres, si se toma en consideración que las mujeres aun en la actualidad según CEPAL, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2021), las mujeres dedican la mayoría de su tiempo a actividades domésticas y de cuidado no remunerado, suponiendo para la mujer menos ingresos económicos y poca disponibilidad de tiempo para realizar trabajos distintos e involucramiento en la participación de los procesos organizacionales de su localidad.

Según Molina, Pedroza & de la Hoz (2017), la participación equitativa de las mujeres y de los hombres en el proceso de toma de decisiones es un componente fundamental para alcanzar una verdadera igualdad entre hombres y mujeres, al suministrar el equilibrio que refleja de manera más exacta la composición de la sociedad y que se perfecciona como exigencia de la democracia, los cuales generan resultados positivos para la colectividad, ya que mediante la participación de ambos grupos se introduce nuevas ideas y nuevos valores que conducen a resultados que tengan en cuenta los intereses y necesidades de toda la población. La participación de la mujer es importante para el desarrollo e indispensable para la creación de valor social y dinamizar las áreas de incidencia de sus contextos (Santana *et al.*, 2022), puesto que la mujer con involucramiento, en los espacios colaborativos de gestión en las comunas como en igualdad de género, pueden incrementar la productividad y aumentar los resultados en tema de desarrollo para las próximas generaciones.

El aporte de la mujer en las actividades económica es determinante para su estatus social, la modernización ha resultado su participación en las zonas rurales, considerándolo como un efecto perjudicial, Según la perspectiva del autor Rubio (2003), se sustenta en el convencimiento de que las desigualdades sociales entre hombres y mujeres son las consecuencias de la exclusión de la mujer en el sistema productivo de los patrones tradicionales que aún persisten en la sociedad, lo cual refleja la poca participación de la mujer rural en plazas de empleo, política, dirigencia comunal en procesos de participación ciudadana y espacios de empoderamientos.

La evidencia de los hechos demuestra, que la participación de la mujer en cargos y actividades políticos es inferior a la participación masculina, los estudios Giraldo (2023), realizados sobre el impacto que genera la desigualdad de género, dan diversas explicaciones sobre la baja representación del sexo femenino en

los grupos sociales, a pesar de las constantes movilizaciones y luchas que realizan las féminas para hacer prevalecer sus derechos se ha logrado en el Ecuador con un marco legal regulatorio, en la Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia (2018), El artículo 66.- establece la promoción de la participación y fortalecimiento organizacional. Para afirmar el respeto de esta ley, se promoverá la participación de la mujer, organizaciones sociales, comunitaria y demás actores sociales en todo los niveles régimen y responsabilidades encargadas de la formulación de políticas públicas. Desarrollando gradualmente en las últimas décadas el acceso al voto, y la implementación política inclusiva, que pretenden asegurar la paridad entre hombres y mujeres en el ámbito político, Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia (2020).

Jaramillo (2022), la actitud machista se manifiesta a través de los métodos más sutiles, muchas veces se muestra como una actitud natural de la persona, se manifiestan a través de la comunicación, gestos, palabras, en la forma de pensar que tiene el hombre respecto a la mujer y en costumbres profundas arraigadas en la sociedad de creer que el sexo femenino es inferior, el predominio y machismo no solo se evidencia en el ámbito público, sino también en el ámbito privado de cada familia, este es otro elemento decisivo que influye y perjudica la participación de la mujer es un problema latente que se refleja desde el propio hogar.

Otro problema que dificulta la participación de las mujeres en los procesos de inclusión, asociatividad e inserción laboral es el alto índice de analfabetismo según Imas (2020), sigue afectando mayoritariamente a las mujeres del sector rural campesino, indígena, mestizos entre, otros. En general el servicio educativo en las zonas rurales es de menor calidad que en las zonas urbanas.

En la actualidad, las comunas han buscado por sus propios medios desarrollar actividad en pro a su desarrollo al ser la atención de los gobiernos locales mínimas, los Gobiernos autónomos descentralizados a más de no brindar apoyo para la satisfacción de las necesidades básicas de la comuna, no se preocupan por la participación, preparación, capacitación e inclusión de las mujeres en programas de liderazgo y emprendimiento.

La Comuna Juan Montalvo esta entre una de las más cercanas de la capital provincial, se caracteriza por tener un cabildo democrático, aunque su administración presenta dificultades en el modelo de gestión, existen diferentes problemas que imposibilitan el desarrollo de proyectos sociales y productivos de la comuna dirigido a las mujeres, entre los principales problemas en los distintos proyectos que han sido planificado por el cabildo comunal, es la falta de interés y poco liderazgo de la mujer, la limitada participación de la mujer en las actividades que se realizan, así como también existe problemas de infraestructura básica no atendidas, tales como alcantarillado y vías en mal estado, a través de esta investigación lo que busca es determinar el nivel de la participación de la mujer en la comuna Juan Montalvo en el año 2022 y el desarrollo que obtuvo durante ese período.

El objetivo principal del presente trabajo es el de caracterizar la participación social de la mujer en la Comuna Juan Montalvo cantón Santa Elena en el periodo 2022, para así poder sistematizar fundamentos teóricos de la participación y desarrollo social de la mujer a través de la revisión bibliográfica, además de determinar los factores que limitan la participación de la mujer en el desarrollo social de la comuna Juan Montalvo mientras se logra identificar los efectos de la poca participación de la mujer para el desarrollo social.

Teniendo en cuenta que la participación de las féminas es un aspecto clave para que la colectividad alcance el desarrollo democrático que se da entre hombre y mujer mediante la inclusión en tomas de decisiones e intervenciones que realiza las mujeres activas con empoderamiento y liderazgo, Acosta , Chavés , Astudillo, & Zambrano (2021), tomando en cuenta sus opiniones en pro al desarrollo de su propia comunidad, aunque también es necesario conocer cuáles son los factores más influyentes que impiden la participación de las damas en los procesos de acciones o iniciativas que pretenden impulsar progreso, es primordial identificar el principal problema para que la mujer se fortalezca y se convierta en actora principal en cada una de las actividades a realizarse en el contexto social y ambiente familiar, logrando de esta manera participar adecuadamente, manteniendo el objetivo inicial de colaborar con la sociedad en la resolución de las problemáticas que aquejan a una comunidad.

## **MATERIALES Y MÉTODOS**

La presente investigación se enfoca en identificar el nivel de participación de la mujer en la comuna Juan Montalvo y su influye en su desarrollo social, político y económico, como agente transformador del territorio, partiendo de la equidad de género. En la Comuna Juan Montalvo es necesario determinar si se han desarrollado diferentes dinámicas de participación comunitaria, para que las mujeres ocupen esos espacios como toma de decisiones que beneficien a su localidad, los mecanismos de participación ciudadana respaldan a la organización

comunitaria y brindan paso al debate sobre la igualdad de género y la apertura de áreas que vinculan a la mujer con la toma de decisiones a nivel comunitario o familiar. En enlace con este punto, el PNUD (2022), en su objetivo número 5 propone:

*Poner fin a toda forma de discriminación contra las mujeres y niñas, no solo es un derecho básico con el que cuenta la mujer, sino que además es importante para el desarrollo sostenible. Está comprobado una y otra vez que el empoderar a las mujeres y niñas tiene un resultado coeficiente y ayuda a elevar el crecimiento económico y el desarrollo a nivel mundial.*

El involucramiento de la mujer se da en un contexto de la falta de oportunidades, lo cual se expresó mediante un conversatorio entre los socios y socias de la comuna, en donde de forma unánime se relató el olvido de la comunidad y las familias por parte de las autoridades. Los 35 socios que participaron manifestaron haber encontrado como fuente de economía la explotación sus tierras mediante en el cascajo en la comunidad, esta actividad les permite desarrollarse de manera lenta, pero con sus propios medios, sin embargo la mujer forma parte del desarrollo, gracia a que existen varios emprendimientos por parte de la mujer en la localidad, coexistiera un mayor desarrollo si las féminas sumaran fuerzas y participaran en espacios de asamblea para establecer proyectos con las autoridades para implementar programas de capacitación y emprendimientos que beneficien a la mujer, sin embargo esto no se puede instaurar, ya que se observa poca participación en las reuniones que realiza el cabildo comunal. Según Guapacaza & Jara (2023), “las féminas tienen la voluntad de convertir del statu quo, crean una forma distintiva de organizar de facto el sistema económico”.

Conforme a la presente investigación para caracterizar la participación de la mujer y su influencia en el desarrollo social de la Comuna Juan Montalvo, cantón Santa Elena se emplea el uso de la investigación de carácter cuali-cuantitativa, desde el enfoque cuantitativo se establece la técnica de manera instrumental para producir información cuantificable que sea de utilidad, por medio de la escala de puntuación, además se le asocia al conductismo, así como la tecnología educativa, dado que suministra antecedentes de los factores que limitan la participación y el desarrollo de la mujer en la comunidad.

Respecto al enfoque cualitativo establece la comunicación con los sujetos de estudio, limitándose a entrevista con preguntas estructuradas, la comunicación es más horizontal entre el investigador y el investigado, esta técnica aplica a lo que se conoce como formato de entrevista, ya que se permitió reunir información oportuna, con el objetivo de que las personas entrevistadas en este caso un hombre y una mujer socios de la comuna proporcionaron información a base de criterios personales.

El alcance de la investigación es de carácter descriptivo, puesto que se pretende caracterizar la participación y el desarrollo de las mujeres, este tipo de estudio se utiliza para recoger, generalizar, organizar, resumir, analizar, presentar, los resultados de las observaciones, establece relativamente la conexión entre componentes predominantes en el proceso investigativo que conduce al logro de una investigación profunda. Este método implica la recopilación y presentación sistemática de datos, conceptos y variables para mostrar una idea clara de determinada situación.

Las ventajas de este estudio investigativo es que la metodología de corto tiempo, fácil y económica. La metodología empleada permite, identificar el nivel de participación mayormente practicada por la mujer en la comunidad, gracias a la captación de los moradores y exploración de sus características; permitió generar y recolectar información para la parte primordial del planteamiento de propuesta para fortalecer la participación de las féminas.

### **Población**

En un principio su población está compuesta por padrones comunales de 240 socios de sexo femenino y masculino, incluyendo a los miembros de la directiva, el número de féminas afiliadas es de 87 mujeres, mayores de 18 años en adelante quienes están asociadas a la Comuna Juan Montalvo, periodo 2022; además se incluye la colaboración de un presidente del periodo actual, con un total de 1 persona de sexo masculino.

Al considerar la población menor a 120 se procede a ejecutar un método alternativo para diferir el estudio, por lo que, mediante un censo proporcionado por parte del líder actual, quien además facilito el listado de los socios que forman parte de la comuna, se logró contempla el elemento de estudio.

Para obtener un componente determinado de análisis se procede a la aplicación de un muestreo no probabilístico, el cual se fundamenta en un muestreo intencional, este consiste en elegir los individuos que se estima son representativos o típico de la población, a quienes se le aplica el cuestionario de preguntas, con la finalidad de caracterizar el nivel de participación de la mujer y su desarrollo en la Comuna Juan Montalvo.

La muestra estuvo comprendida por mujeres mayores de 18 años afiliadas a la comuna Juan Montalvo, siendo un total de 87 mujeres. Puesto que se utilizó el muestreo no probabilístico, donde las mujeres de 18 años en adelante tuvieron la misma probabilidad de conformar la muestra. Se trabajó con 87 mujeres, las cuales fueron parte de la investigación, a las mismas que se les habría aplicado la encuesta. Por otro lado, para el tema de entrevista se seleccionó a 1 hombre y 1 mujer, de acuerdo con su nivel de importancia dentro de la comunidad Juan Montalvo. La observación directa permitió obtener información inmediata desde una óptica asociada a los acontecimientos naturales que suceden en la comunidad, mediante esta técnica se evidencia el involucramiento de la mujer en los procesos de participación y su influencia en el desarrollo de la comunidad.

El instrumento se aplicó mediante el diálogo directo que se realizó a los socios de la comuna, esta técnica se utilizó como medio para obtener información que contribuya al desarrollo de la investigación, la entrevista fue dirigida a una mujer socia de la comuna y un dirigente comunal de sexo masculino y la técnica de recolección de datos se realizó mediante un cuestionario de preguntas en escala de likert, los cuales se aplicaron a los involucrados directos, la encuesta permite obtener datos cualitativos que ayudan a comprobar el nivel de participación de las mujeres, misma que será medido a raíz de la finalización del Cuestionario, puesto que es necesario que la información obtenida sea procesada y analizada.

## **RESULTADOS**

Los resultados que se pormenorizan a continuación coadyuvan al cumplimiento del objetivo específico que consiste en determinar los factores que limitan la participación de las mujeres en el desarrollo social; misma que fueron aplicadas a las mujeres socias de la comuna Juan Montalvo.

### **Encuesta realizada a las mujeres afiliadas al gobierno comunal**

#### **Edad**

Las edades de las socias que conforman la comuna varían mucho entre los 18 años hasta los 75 años siendo este el número con mayor alcance de mujeres afiliadas a la organización. Por lo que se considera que el nivel de participación de la mujer dentro de la comunidad es bajo, debido a que en edades mayores de 45 a 75 años las mujeres se ven afectadas, en las situaciones de su entorno como lo son: cargas familiares, labores agrícolas, labores domésticas entre otros, impidiéndoles que realicen actividades para el desarrollo personal, además también existe una mínima cantidad de socias que están entre los 18 a 35 años.

#### **Estado civil**

Del número total de mujeres encuestadas, en la pregunta de su Estado Civil las mujeres respondieron que el 23% manifestó que se encuentra casada, el 28 % de las socias son mujeres solteras, el 46 % habría mencionado que su estado civil es de unión libre, el 2 % de la población encuestada se encuentra divorciada y el 1 % otros. Lo que da como resultado que en la localidad las mujeres afiliadas a la comuna viven en 46 % unión libre.

#### **¿Qué tan importante es participar en el proceso de elegir a sus representantes o cabildo comunal?**

Referente a la pregunta ¿Qué tan importante es participar en los procesos de elegir a los representantes de la comuna?, muestra que el 46 % de las encuestadas contestó que es “Muy importante”, el 18 % considera que es “Importante”, el 18 % manifiesta que es “Moderadamente importante”, un ejemplar de 13 % menciona que el participar de los procesos de legibilidad es “De poca importancia” y el 5 % siendo una cantidad inferior menciona que es “Sin importancia” el estar presente en la sesión de seleccionar dirigentes. Lo que da como resultado que la gran mayoría de mujeres acude en un 46 % a las reuniones de selección de directiva, ya que representa una cantidad de 40 mujeres que acuden una vez por año a las elecciones.

#### **¿Qué tan necesario es como mujer formar parte de las organizaciones comunitarias?**

Referente a la pregunta ¿Qué tan necesario es como mujer formar parte de las organizaciones comunitarias?, Muestra que un gran número de mujeres consideran en un 38 % “Muy importante” formar parte de las organizaciones comunitaria, el 32 % considera que es “Necesario”, el 14 % menciona que es “Moderadamente necesario”, la población de mujeres determina en 11 % que es “De poca necesidad” y en un porcentaje minúsculo de 5 % “Sin necesidad”. Lo que da como resultado que las mujeres están consciente, dado que 33 mujeres consideran muy necesario y 28 mujeres mencionan que es necesario él pertenece alguna organización o asociación que incentiven al desarrollo de sus habilidades o destreza.

### **¿Le gustaría formar parte de la directiva comunal?**

De acuerdo con el gráfico número 5 en la pregunta ¿Le gustaría formar parte de la directiva comunal?, se puede observar que un 15 % de mujeres recalcan estar “Totalmente de acuerdo”, un porcentaje de 25% establecen estar “De acuerdo”, el 21 % de mujeres le es “Indiferente”, el 24 % menciona estar “En desacuerdo” en formar parte de la directiva comunal como representante y un 15 % representa el “Totalmente en desacuerdo”. Lo que da como resultado que la gran mayoría de mujeres están de acuerdo y totalmente de acuerdo con un total de 35 mujeres interesadas en ser parte de la directiva, sin embargo también se observa un total de 34 mujeres que están en desacuerdo y totalmente en desacuerdo y una cantidad de 18 mujeres que les es indiferente si forman parte o no, esto manifiesta que las mujeres de la comunidad aún no desarrollan en su totalidad el espíritu de liderazgo, aún persisten en algunas mujeres el patrón cultural de que el hombre es el encargado de administrar cargos administrativos significativos.

### **¿Con qué frecuencia acude a las reuniones que convoca el cabildo comunal?**

Del total de mujeres encuestadas responde a la pregunta ¿Con qué frecuencia acude a las reuniones que convoca el cabildo comunal?, el 8 % indico que acude “Muy frecuentemente” a las reuniones que cita el cabildo, un 13 % indica que acude “Frecuentemente”; El 24 % de la población encuestada menciona que “Ocasionalmente”; el porcentaje de 32 % de mujeres afirman ir a las reuniones “Raramente” y un 23 % “Nunca” está presente en las asambleas comunitaria. Lo que da como resultado que una gran mayoría de mujeres acude a reuniones raramente o casi nunca, en un total de 48 féminas, es evidente que solo 18 mujeres asisten a reuniones cada mes.

### **¿Con qué frecuencia participa en la toma de decisiones concernientes a su comuna?**

El resultado de la pregunta realidad ¿Con qué frecuencia participa en la toma de decisiones concernientes a su comuna?, el nivel de toma de decisión de las féminas en su comunidad constituye un 2% de la población acude “Muy frecuentemente”; el 17% participa “Frecuentemente”; un 24% indica que “Ocasionalmente”; el 20% afirma intervenir “Raramente”, una gran mayoría alude en un 37% Nunca participar de la toma de decisiones. Lo que da como resultado que las mujeres de la comunidad en gran cantidad de 49 personas participan raramente y nunca en la toma de decisiones referente a las problemáticas que se manifiesten en el sector y solo 2 mujeres participan en los debates.

### **¿Considera necesaria la participación de la mujer en su comunidad?**

Resultados de la pregunta ¿Considera necesaria la participación de la mujer en su comunidad?, El 23 % manifiesta estar “Totalmente de acuerdo” en participar en la comunidad, el 33 % indica estar “De acuerdo” con el involucramiento de la mujer dentro de su localidad, al 15 % le es “Indiferente”; un porcentaje de 23 % está “En desacuerdo” y el 6 % subraya estar “totalmente en desacuerdo”. Lo que proporciona como resultado que la gran mayoría de féminas consideran necesaria la participación, un número de 49 mujer, indicaron estar totalmente de acuerdo y de acuerdo, sin embargo, al momento de participar ellas no comunican sus inquietudes, ya que muchas veces no están presente en las asambleas comunales.

### **¿Usted participa activamente de las actividades que se realizan en su comuna?**

Referente a la pregunta ¿Usted participa activamente de las actividades que se realizan en su comuna?, las féminas manifestaron que en un 12 % “Casi siempre”; el 11 % de la población denota que “Usualmente”; un gran porcentaje se identifica con “Ocasionalmente” y en un 23 % indican que “Casi nunca”. Lo que da como resultado que la mujer estima participar en las actividades que se realizan en el sector ocasionalmente 28 personas, ellas no se encuentran constantemente activas, sin embargo, en ocasiones asisten a las actividades. Se determina que sin embargo existe un gran número de 39 mujer que usualmente no y casi nunca asisten a las actividades, estimándolo como una cantidad preocupante para el sector.

### **¿Usted considera que sus criterios y opiniones son valorados por los socios y directivos comunales?**

En el gráfico número 10, según la pregunta ¿Usted considera que sus criterios y opiniones son valorados por los socios y directivos comunales?, considera un 8 % estar “Totalmente de acuerdo”, el 29 % respondió estar “De acuerdo”, una mayoría reconoció en un 30 % que le es “Indiferente”, el 23 % señala estar “En desacuerdo” y un 10 % menciona estar “Totalmente en desacuerdo”. Lo que da como resultado que a la gran mayoría de la población con 32 mujeres consideran estar totalmente de acuerdo y de acuerdo, si sus opiniones son valoradas, por los socios y directivos de la comuna, a la vez se suma un grupo de 26 mujeres que indicaron le es indiferente no sabes el verdadero significado de que sus opiniones sean tomadas en cuenta.

### **¿Considera importante la capacitación de las mujeres en temas de liderazgo?**

En cuanto a la pregunta ¿Considera importante la capacitación de las mujeres en temas de liderazgo?, las mujeres manifestaron lo siguiente, el 31% marca que es “Muy importante”; un porcentaje alto establece en 33% que se considera “Importante”; el 14% declaró que es “Moderadamente importante”; el 15% indicó que es “De poca importancia” y el 7% de la población siendo un número mínimo dio a entender que es “Sin importancia”. Lo que da como resultado que el total de 56 mujeres consideran muy importante e importante capacitar y fortalecer su liderazgo.

### **¿Qué tan importante es para usted conocer los procesos, normas y mecanismos parlamentarios para la defensa de sus derechos comunales?**

De acuerdo con los datos mostrados en la figura número 12 respecto a la pregunta ¿Qué tan importante es para usted conocer los procesos, normas y mecanismos parlamentarios para la defensa de sus derechos comunales?, la población de mujeres estima un 30 % a la importancia de conocer los procesos normas y mecanismo considerándolo como “Muy importante”, de igual manera se visualiza al 35 % de féminas que marcaron como “Importante”, el 23 % puso en manifiesto que es “Moderadamente importante”; una mínima parte señaló en un 10 % que es de “Poca importancia” y un grupo minúsculo indicó en un 2 % considera “Sin importancia”. Lo que da como resultado que la colectividad de 56 mujeres manifiesta que es muy importante e importante conocer las normas, procesos y mecanismos parlamentarios en defensa de sus derechos.

### **¿Usted cree que como mujeres puede generar cambios significativos en su organización y/o comunidad?**

De acuerdo con el gráfico número 13, ¿Usted cree que como mujeres puede generar cambios significativos en su organización y/o comunidad?, las mujeres señalaron un 26 % que están “Totalmente de acuerdo” a la idea de que la mujer puede generar cambios en la sociedad; el 35 % está “De acuerdo”; al 24 % de la población le es “Indiferente”; el 7 % está “En desacuerdo” y un 8 % está “Totalmente en desacuerdo”. Lo que da como resultado que un número de 53 mujeres en su mayoría considera que la mujer puede generar cambios para su comunidad mediante la participación plena y efectiva.

### **¿Usted cree que es importante participar en actividades convocadas por el cabildo comunal por distintas instancias (reuniones con funcionarios del gobierno, foros, reuniones de grupo, asambleas, marchas, plantones)?**

De acuerdo con las encuestas aplicadas a las mujeres de la Comuna Juan Montalvo con respecto ¿Usted cree que es importante participar en actividades convocadas por el cabildo comunal por distintas instancias (reuniones con funcionarios del gobierno, foros, reuniones de grupo, asambleas, marchas, plantones)?, las féminas expresan en un 25 % que es “Muy importante” participar de estos espacios; un 35 % manifiestan que es “importante”; el 23 % considera “Moderadamente importante”; un 14 % de la población indica que es “De poca importancia” y por último el 3 % considera “Sin importancia”. Lo que da como resultado que un total de 52 mujeres consideran muy importante e importante participar de las actividades que el cabildo comunal realice en función de las actividades que favorezcan al desarrollo colectivo o personal, a su vez se manifiesta el compromiso de las mujeres y apoyo grupal.

### **¿Las mujeres gozan de los mismos derechos que los hombres para obtener puestos de poder y liderazgo en la comuna?**

La figura número 15, en función de la pregunta ¿Las mujeres gozan de los mismos derechos que los hombres para obtener puestos de poder y liderazgo en la comuna?, muestra que 25 % de los miembros afiliados al gobierno comunal respondió “Totalmente de acuerdo”; un gran porcentaje de 29 % señaló estar “De acuerdo”; al 23 % le es “Indiferente”; el 18 % demuestra estar “En desacuerdo” y un total de 5 % manifiestan que están “Totalmente en desacuerdo”. Lo que da como resultado en la comunidad existe igualdad en derechos porque tanto un hombre como una mujer pueden ocupar cargos administrativos según lo señalan 47 mujeres.

### **¿Desearía usted que se capacite y se fortalezcan los procesos de participación de las mujeres de su comuna?**

Con respecto al gráfico número 16, relación a la pregunta ¿Desearía usted que se capacite y se fortalezcan los procesos de participación de las mujeres de su comuna?, un 40 % de la población encuestada consideran estar “Totalmente de acuerdo”; el 36 % señala encontrarse “De acuerdo”; el 18 % de las mujeres consideran que le es “Indiferente”; un porcentaje de 5 % indica que esta “En desacuerdo” y un mínimo de 1 % se encuentra

“Totalmente en desacuerdo.” Lo que da como resultado que un número de 66 féminas están totalmente de acuerdo y en acuerdo de participar en su comunidad de los diferentes espacios de capacitación y fortalecimiento de habilidades o destrezas que se puedan presentar en la comunidad.

### **Análisis de la entrevista semiestructurada dirigida líderes de la comunidad: La primera entrevista está realizada al presidente de la comuna y a la tesorera**

Objetivo de la entrevista: El objetivo de esta entrevista fue recopilar datos sobre las proporciones que caracteriza la participación de la mujer y su influencia en el desarrollo, identificando así el nivel de aportación de las féminas, así como los factores que limitan la intervención. Es importante enfatizar que el estudio investigativo cubre la presencia de líderes referentes de sexo masculino y femenino, ya que existe una gran diferencia en el pensamiento de ambos, lo que implican opiniones e ideas de pensamiento diferentes que aportan al estudio investigativo.

#### **Entrevista 1 Presidente de la comuna Juan Montalvo** **¿Cada que tiempo acude a las reuniones en su comunidad?**

La principal función como presidente de la comuna es realizar una reunión el primer domingo de cada mes, como miembro principal de la directiva, forma parte de cada reunión que se ejecuta dentro de la comunidad, ya que mediante las asambleas se ponen en manifiesto las problemáticas y temas que necesitan ser tratados, resueltos y dialogados con los socios de la comuna, sin embargo también es un ciudadano más que cumple con otras actividades, se ha familiar, laboral o social, cuando el presidente no está presente en alguna reunión, la persona que asume su rol es el vicepresidente.

#### **¿Participa e intervine en las reuniones?**

Si, como componente fundamental interviene en todo momento, sea para manifestar las problemáticas, inquietudes, posibles proyectos o diálogos con autoridades sobre los programas que puedan darse en beneficio a la comunidad es relevante estar interviniendo todo el tiempo porque así, se ve el compromiso de las personas con las actividades a realizar.

#### **¿Cuántas mujeres participan de las reuniones?**

La participación de la mujer es importante para todos en la sociedad, se puede mencionar que de 20 a 35 mujeres registran asistencia a las reuniones de comuna en los últimos meses.

#### **¿Cree usted que las mujeres puedan ejercer un cargo dentro del cabildo comunal?**

Por supuestos, en la actualidad dentro del comité se encuentran ocupando cargos administrativos dos mujeres, la primera realiza la función como tesorera de la comuna y la otra persona realiza la función de síndica quien es la principal encargada de cuidar los intereses económicos o sociales.

#### **¿En el desarrollo de la comunidad la mujer ha tomado un papel como actora?**

La mujer es pieza esencial para el desarrollo de la comuna cada una se encarga de contribuir con lo que está a su alcance para que la comunidad cumpla con los procesos de desarrollo económico, social u organizacional.

#### **¿Qué proyectos y programas existen para el desarrollar las capacidades de las mujeres?**

En la comunidad existen varios proyectos de desarrollo que contribuyen a potenciar las capacidades de la mujer, en la actualidad existe el proyecto de granjas, gracias a la gestión que se realizó con las autoridades gubernamentales, el cual consiste en entregar a 26 mujeres cuatro pollos, para luego que estos crezcan crean algún emprendimiento, así se contribuye a su vez con la soberanía alimentaria de la comuna.

#### **Entrevista 2 Tesorera de la comuna Juan Montalvo** **¿Cada que tiempo acude a las reuniones en su comunidad?**

Al formar parte de la directiva comunal, el rol fundamental como tesorera es estar presente en cada sesión que realiza el pleno, puesto que se exponen cada mes las finanzas de la comuna, están se encuentran en el cargo. Las pocas veces que ha faltado a las reuniones han sido por algún malestar en su salud.

#### **¿Participa e intervine en las reuniones?**

Si, como tesorera su función es dar a conocer a los miembros de la comuna los ingresos y egresos de todos aquellos gastos que se han realizado durante el mes, poner en evidencia con facturas y actas de entregas de los gastos económicos.

## ¿Cuántas mujeres participan de las reuniones?

Cada asamblea lleva un registro de asistencia y el nivel de participación de las mujeres varía mucho en 18 a 26 mujeres durante los últimos seis meses.

## ¿Cree usted que las mujeres puedan ejercer un cargo dentro del cabildo comunal?

Si, las mujeres son capaces de realizar cualquier función con el conocimiento y seguridad de que pueden ejercer algún rol, sin embargo, dentro de la comunidad pocas se arriesgan a participar y formar de la directiva.

## ¿Qué proyectos y programas existen para el desarrollar las capacidades de las mujeres?

A lo largo del periodo se han desarrollado varios programas mediante gestiones y ayudas de personas ajenas a la comunidad, estos programas se han desarrollado en función de desarrollar las habilidades, destrezas y actitudes de las mujeres, puesto que se han ejecutado proyectos de repostería, belleza, agricultura, manualidades entre otras.

## DISCUSIÓN

La mayoría de las socias afiliadas a la comuna consideran que las mujeres no ejercen una participación eficiente y activa en la toma de decisiones, ya que principalmente cumplen con las funciones del hogar, lo que dificulta el involucramiento en las actividades que realiza el cabildo comunal. La falta de conocimiento, el nivel de educación y la falta de liderazgo por parte de las socias y socios de la comuna ocasiona que la mujer desconozca de sus derechos constitucionales lo que impide su participación en asambleas comunales, debido a que la mujer no sabe cómo manejar la situación, se mantiene en silencio sin opinar, a su vez los miembros de la directiva presentan deficiencia en el direccionamiento y manejo de los conflictos que se han originado en la comunidad, por lo que ocasiona inconformidad y cada vez se generan disconformidad entre los socios.

La poca participación de las féminas principalmente se debe a que muchas mujeres son mayores de 50 años lo que dificulta su participación en las asambleas comunales, ya que a esa edad la mujer experimenta varios cambios, lo que le imposibilita el involucrarse en actividades fuera del hogar. La falta de comprensión en las normas constitucionales en derecho a la mujer es un obstáculo que impide a las féminas hacer partícipe del verdadero ejercicio de sus derechos, si estas fuesen consideradas en la comunidad la mujer interviniere libremente, son varios los indicadores que inciden negativamente en la participación democrática de la mujer en la comunidad, que a su vez se afecta el desarrollo político.

La Constitución de la República del Ecuador (2008), entra en vigencia y asume el rol de ser un Estado Constitucional de derecho y justicia, garantista de los derechos humanos y constitucionales, en consecuencia todas las personas del país gozan de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Sin embargo las tendencias idealistas se mantiene hasta la actualidad y se vulneran varios derechos entre ambos sexo, se infringe el derecho de igualdad, alternabilidad, paridad, equidad, entre otros.

## CONCLUSIONES

La técnica de encuesta y entrevista sirvió como instrumento de recolección de datos en la investigación cuali-cuantitativa, se mostró apropiada por ser una zona que permite obtener datos cuantitativos y mediante la entrevista se exhibe como espacio que permite a las personas expresar ideas y opiniones referentes a las problemáticas de su comunidad. La escasa participación de las social de la comuna tiene distintas raíces, entre ellas la familia que mantiene patrones machistas los cuales se mantienen dentro del hogar, la educación es precaria, la falta de desinterés por parte de la mujer de no formar parte de los espacios de participación siendo el verdadero problema la falta de formación, entendimiento e importancia de ser parte de los espacios de liderazgos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Acosta, C., Chavés, E., Astudillo, H., & Zambrano, R. (2021). La participación de la mujer indígena en la democracia del Ecuador. <https://scholar.archive.org/work/4wrvh56au5gbrcevedk32xu2mi/access/wayback/https://igobernanza.org/index.php/IGOB/article/download/114/164>
2. CEPAL. (2021). Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://oig.cepal.org/es/indicadores/proporcion-tiempo-dedicado-al-trabajo-domestico-cuidado-no-remunerado-desglosado-sexo>

3. República del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. [https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_const.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf)
4. Giraldo, L. (2023). La Inequidad de Género en el Mercado Laboral de América Latina y sus Efectos Económicos. Una mirada desde Colombia. *Tendencias Sociales. Revista de Sociología*, 67-112. <https://doi.org/10.5944/ts.2022.36440>
5. Guapacaza, M., & Jara, E. (2023). Comunidad “Menos Pensado”: Las reinas obreras y el desarrollo de la comuna. *Polo del Conocimiento*, 24-43. <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/5054/12262>
6. Imas, V. (2020). Agricultura familiar campesina. Riesgos, pobreza, vulnerabilidad y protección social. <https://repositorio.conacyt.gov.py/bitstream/handle/20.500.14066/3695/PINV15-1075libro.pdf?sequence=1>
7. Jaramillo Arica, A. (2022). Actitudes hacia el machismo en mujeres de zona rural de tres distritos de la provincia de Tumbes, 2021. <http://repositorio.untumbes.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12874/63709/TEISIS%20-%20JARAMILLO%20ARICA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
8. Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia. (2020). <https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/2020/02/Ley-Org%C3%A1nica-Electoral-C%C3%B3digo-de-la-Democracia.pdf>
9. Ley Para Prevenir y Erradicar la Violencia. (2018). Ley organica integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres. [https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/ley\\_prevenir\\_y\\_erradicar\\_violencia\\_mujeres.pdf](https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/ley_prevenir_y_erradicar_violencia_mujeres.pdf)
10. Molina, B., Pedroza, P., & de la Hoz, R. (2017). Participación de la mujer colombiana como protagonista en la democracia de América. *Opcion*, 3, 190-213. <https://www.redalyc.org/pdf/310/31053180008.pdf>
11. PNUD. (2022). Objetivos de desarrollo sostenible. <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals#igualdad-de-genero>
12. Santana González, Y., Torres Rodríguez, O., Rodríguez Martínez, Y., Silva Albear, Y., & Oris Martínez, L. (2022). Acciones de atención psicológica durante la covid-19 a través del chat “Santiago se Levanta”. *Revista Conhecimento Online*, 1, 189–212. <https://doi.org/10.25112/rco.v1.2737>
13. Rubio, S. (2003). Repensando la participación de las mujeres en el desarrollo desde una perspectiva de género. *Papers: revista de sociologia*, 31-57. <https://www.raco.cat/index.php/Papers/article/download/25723/25557>
14. Orozco Castillo, E. A. (2022). Experiencias en torno al emprendimiento femenino. *Región Científica*, 1(1), 20227. <https://doi.org/10.58763/rc20225>

### **Conflicto de intereses**

Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses.